



NUEVA INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PREGUNTAS SOBRE GUATEMALA COLONIAL



Dr. James Mazepa, RDP
(Académico Correspondiente)



Quisiera compartir nueva información, al igual que plantear algunas preguntas acerca de Guatemala Colonial hasta la formación de la Federación Centro Americana en 1824. Con gusto acogeré cualquier comentario que adelante nuestros conocimientos sobre este interesante y turbulento período de su historia.

El misterio de la segunda marca postal de Guatemala

Los registros existentes en el Archivo General de Indias confirman que ya había marcas postales en la capital de Guatemala (Santiago de los Caballeros) el 1 de marzo de 1768. Éste es el bien conocido cuño enmarcado en rojo



Figura 1.

Guatemala. Después hubo más cuños en otras ciudades. Conozco seis ejemplares de dicho cuño enmarcado *Guatemala*, de los cuales sólo uno tiene fecha. La figura 1 muestra una carta enviada al obispo de Comayagua (Honduras), fechada «1770».

El masivo terremoto del 29 de julio de 1773 destruyó totalmente la capital, incluyendo la administración de Correos. Se puede asumir que el cuño enmarcado rojo también fue destruido, ya que no se conoce usado después del terremoto. La nueva capital provisional fue trasladada



Figura 2.

al norte, al Valle de la Hermita. Existía un servicio postal en La Hermita. Se conocen cuatro cartas de España a La Hermita (Figura 2). ¿Existía una marca postal en La

Hermita? En la colección de Teracena había una carta con la impresión parcial «ERTA» en un óvalo. Desafortunadamente no sabemos dónde se encuentra esta carta hoy en día y no podemos afirmar definitivamente que se trate de una marca postal.

El 12 de octubre de 1776, el rey Carlos III aprobó el nuevo nombre para la ciudad: Nueva Guatemala de la Asunción. El 24 de febrero de 1779 un grupo de seis cuños lineales con la leyenda *Guatemala* fueron enviados a Nueva Guatemala. Éstos probablemente eran cuños de demarcación, pero fueron usados en toda la correspondencia de origen en Nueva Guatemala. ¿Existió una marca postal entre 1776 y 1779?



Figura 3.

Se conocen dos marcas que son difíciles de explicar. La primera es un cuño circular *Guatemala* (Figura 3) y la segunda es otro cuño circular *Yndias*. Gruson menciona haber tenido una fotocopia de un inventario en el Archivo General de Indias de finales de 1768, cuando Ugalde tomó posesión de su cargo de administrador de Correos, que enumeraba «dos sellos que leen *YNDIAS* y *GUATEMALA* con mangos de madera y ornamentos de plata, cuatro con los números 2 y 4, y otro con las Armas del Rey para estampar los recibos.» ¿Tal vez la marca de origen *Guatemala* iba junto con los cuños de demarcación? La base de este listado es la carta en la colección de Teracena. Pero, como mencionamos previamente, se desconoce su paradero actual. Una copia de esta carta es de muy pobre calidad para poder reproducirla, pero tiene la marca circular *Guatemala*. Además, se puede leer en esta carta la marca *Vera Cruz* en un óvalo. Tizón lista las fechas de esta marca *Vera Cruz* de 1783 a 1803.



Figura 4.

La marca *Yndias* es un misterio (Figuras 4 y 5). Este cuño tiene el mismo estilo que otro circular *Guatemala*, pero con letras más gruesas. La marca *Yndias* debía de usarse en el correo marítimo de las Indias a España. En este caso



Figura 5.

fue aplicada en una carta de Ciudad Real a Guatemala. La tasa de cuatro reales era por una carta doble, de acuerdo con la tarifa del 3 de noviembre de 1796. La marca de *Ciudad Real* se conoce usada desde 1796. El color negro intenso de la marca *Yndias* es igual al del porteo de Guatemala «4». Se conoce otro sobre con esta marca *Yndias*, que espero poder ver algún día.

Así que nos seguimos preguntando: ¿cuál fue la segunda marca postal de Guatemala?: ¿la marca circular *Guatemala*? ¿el cuño lineal *Guatemala*? ¿o algún otro cuño por descubrir?

El Totonicapam «verde»

La carta sin fecha de la figura 6 fue enviada al «Señor Alcalde Mayor Don Manuel De Lara» en Totonicapam.



Figura 6.

No tiene marca de salida, por lo que es posible que la carta hubiera sido conducida privadamente. Don Manuel de Lara aparece como administrador de Correos de Totonicapam hasta 1823. Lo que no es usual es que aparentemente después de que la carta fue recibida, Don Manuel de Lara la usó para experimentar con tres cuños. El primero es el típico «*Totonicapam*» en un óvalo, y el segundo el bien conocido «*VIVA Fernando VII*» usado en Totonicapam. La tercera marca es un «*FRANCO*» cursivo que no ha sido descrita en Totonicapam ni por Harris ni por Tizón. Sin embargo, este «Franco» es muy similar al que se conoce en Salamá (Harris nº 182), el siguiente pueblo en la ruta postal. En la colección de Gruson hay una carta de Totonicapam fechada en 1847 con esta marca «en marrón». Estas marcas fueron estampadas en tinta verde aceitosa (Figura 7). Este es el único uso conocido de tinta verde en Guatemala. Para añadir a este misterio, adquirí una cubierta sin fechar dirigida a Lara en Totonicapam, pero con un óvalo tenue *Totonicapam* y un *Viva Fernando*



Figura 7.



Figura 8.

en la misma tinta verde aceitosa (Figura 8). ¿Se condujo privadamente esta carta? ¿Se usaron como marcas de recepción? Las marcas de recepción fueron usadas infrecuentemente en el período colonial. ¿O se trata de una carta enviada localmente? El misterio continúa.

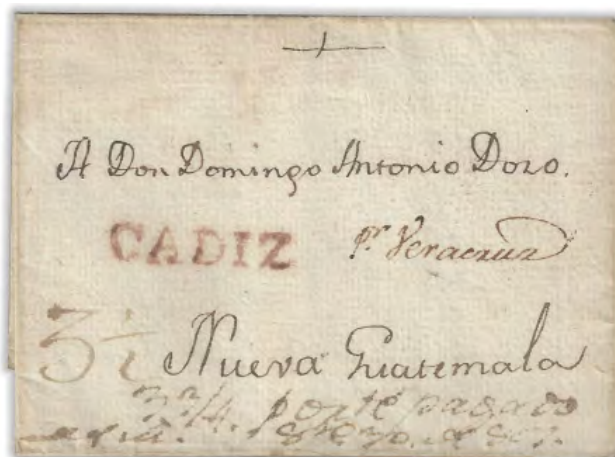


Figura 9



Figura 10.

La tarifa del cartero

Hace varios años, mientras trabajaba en mi colección, examiné la carta de la figura 9. Esta carta transatlántica fue enviada de España a Nueva Guatemala, vía Veracruz. La tarifa correcta de $3\frac{1}{2}$ reales aparece en el frente. En su parte inferior se le anotó « $3\frac{3}{4}$ porte pagado/de oficio septiembre 30 de 1807.» Posteriormente encontré una carta interior (Figura 10) de Mazatenango a Nueva Guatemala que pagó la tarifa correcta de $2\frac{1}{2}$ reales pero, nuevamente, con la anotación en la parte inferior «no. 35, Agosto 16 = Pagué $2\frac{3}{4}$ r.»

La respuesta a estas anotaciones adicionales se encuentran en la *Ordenanza General de Correos, Postas, Caminos y demás Ramos* de 1794. Este conjunto de regulaciones postales mencionan que las ciudades de cierta importancia debían de organizar un servicio de *cartero* para la conveniencia de sus

usuarios. Las responsabilidades de los *carteros* incluían el cobro de las tasas, la entrega de impresos, libros y paquetes. Sus deberes también incluían la devolución de los frontales de la correspondencia certificada, debidamente firmados por sus destinatarios como comprobantes de su entrega. La entrega a domicilio era obligatoria si la correspondencia no era reclamada en el correo dentro de una semana después de su llegada. La tarifa de $\frac{1}{4}$ real adicional por pieza era el pago al *cartero* por su entrega. La *Ordenanza* también indica que la tarifa era fija, independientemente del peso. La única ciudad en la Capitanía que utilizó este servicio fue Nueva Guatemala.

Posteriormente he encontrado una cubierta sin fechar (Figura 11), enviada de la Alcaldía Mayor de la pequeña villa de Suchipequez a Nueva Guatemala por vía de Mazatenango. Esta carta fue tasada con 12 reales, de acuerdo con el cambio de tarifas del 1 de octubre de 1814, para cartas entre $1\frac{1}{2}$ y $1\frac{3}{4}$ onza. En la parte de abajo tiene la indicación «16 junio 15 = pague 12 $\frac{1}{4}$ r.» Esto confirma que la tarifa de $\frac{1}{4}$ real se imponía independientemente del peso.

También existió un servicio de *cartero* similar en la Ciudad de México. El señor Joseph Lazcano fue nombrado para este



Figura 11.

puesto, comenzando en 1763 o 1764. Después de la incorporación del Correo Mayor a la Real Renta de Correo, este puesto fue discontinuado en 1770, pero fue restaurado en 1795, tanto en la Ciudad de México como en Veracruz.

La marca lineal **GUATEMALA** en rojo

El cuño lineal **GUATEMALA** es la marca postal colonial más común de Guatemala. El estudio definitivo de esta marca fue publicado por Cecile Gruson en *Academvs* núm 10, donde se relacionan seis tipos de marcas levemente diferentes. La mayoría de los investigadores creen que esta fue una marca de demarcación que se distribuyó a través de toda la Capitanía, pero, salvo unas pocas posibles excepciones, todas ellas sólo fueron usadas en Nueva Guatemala. El artículo de Gruson no menciona esta marca en rojo.

El fallecido coleccionista de prefilatelia de Guatemala, Henry Madden, sugirió que «solamente el 1% de las marcas lineales **GUATEMALA** se conocen en rojo». Me parece que su estimación del 1% es alta. Conozco tres marcas lineales **GUATEMALA** en rojo. La más importante aparece en un



Figura 12.

frontal fechado en «Septiembre 7, 820» (Figura 12). Esta probablemente es la fecha de recepción. El segundo ejemplar está en un frontal sin fechar. El tercer ejemplar (Figura 13) sugiere que el color rojo no estaba permitido. Esta carta sin fechar, del director general del Tabaco, está dirigida a Don Mariano Montealegre, quien administraba la fábrica de tabacos en San José en 1818. El cuño fue inicialmente estampado en rojo, y encima se le aplicó la marca en negro, dos veces.

Se conocen otras dos otras marcas de Nueva Guatemala en rojo. La marca patriótica VIVA F.VII/GUATEMALA se conoce en negro y rojo, siendo mucho más común en rojo. También hay una marca oficial *Franqueado/Guatemala* con una flor en rojo, la cual es difícil de encontrar.



Figura 13.

El color de las marcas postales en Guatemala colonial

Al pensar sobre el color del cuño GUATEMALA, me pregunto cuál era la distribución de colores de las marcas en el período colonial. Tabulé las marcas en los catálogos de Harris y Tizón (Tomo IV) de acuerdo a su color. No incluí las marcas patrióticas o auxiliares. Tampoco incluí las marcas de color «marrón», que puede ser negro o rojo oxidado, o tinta de escribir. La tabulación de 150 marcas nos da los siguientes resultados:

Guatemala (39 marcas) Negro solamente – 28 Negro y rojo – 8 Rojo solamente – 2 Negro o verde – 1	Nicaragua (25 marcas) Negro solamente – 12 Negro o rojo – 6 Rojo solamente – 1 Amarillo – 1 Azul solamente – 3 Verde solamente – 1 Negro o azul – 1
El Salvador (38 marcas) Negro solamente – 33 Negro o rojo – 3 Rojo solamente – 2	Costa Rica (12 marcas) Negro solamente – 9 Negro o rojo – 2 Negro o azul – 1
Honduras (20 marcas) Negro solamente – 18 Negro o rojo – 2	Chiapas (16 marcas) Negro solamente – 10 Negro o rojo – 5 Rojo solamente – 1

Aunque no pretendemos que este sea un estudio científico exhaustivo, nos demuestra la tendencia del tipo de colores que se usaban. De las 150 marcas, el 73% sólo se conocen en negro, el 18% pueden ser en negro o rojo, o negro o azul. Con más del 90% de las marcas conocidas en negro, o en negro y otro color, se puede asumir que la norma era el usar el color negro para toda la correspondencia. Esto es en contraste con algunos países europeos que usaban la tinta negra o roja para indicar si una carta estaba pagada o no.

Correo eclesiástico

El decreto real del 7 de diciembre de 1716 reguló la franquicia postal del correo oficial, incluyendo la correspondencia

eclesiástica. La figura 14 muestra una carta enviada de la Sociedad del Monte Pio, una entidad caritativa patrocinada por la iglesia, a Totonicapam, fechada en 1795, sin signos de porteo. Después del 7 de enero de 1800, muchas de las agencias del gobierno y de la iglesia perdieron el privilegio de franquicia postal, y su porteo tenía que ser pagado de antemano o por el destinatario. En Guatemala la única excepción fue el Capitán General, quien era también *el Presidente de la Real Audiencia*. La franquicia postal se indicaba con el cuño enmarcado «Franqueado en Guatemala».



Figura 15.

La carta en la figura 15 fue enviada por el tesorero diocesano de la Santa Cruzada a Ciudad Real, c. 1805. Se le aplicó la marca de franquicia «Franqueado en Guatemala»; sin embargo, el funcionario postal se dio cuenta que la correspondencia de la iglesia ya no disfrutaba de franquicia postal. Por lo tanto se cubrió la marca de franquicia con dos marcas lineales *GUATEMALA* y se le añadió la tasa de «2 reales», a pagar en Ciudad Real.

El período de intervención mexicano y una nueva marca patriótica

En *Academvs* núm 22, Guillermo Gallegos escribió un artículo del período de la Intervención Mexicana en



Figura 14.



Figura 16.

Guatemala. Puedo añadir la siguiente información a su excelente artículo. Un descubrimiento reciente es el mensaje patriótico manuscrito «Viva la Independencia», en un frontal sin fechar no reseñado previamente (Figura 16). El remitente era el director de la Fábrica de Tabaco en Guatemala, quien le puso su sello ornado, pero sin la corona real en esta marca. El monopolio del tabaco continuó por un breve período tras la independencia. La carta emplea el saludo «Don», que nos ayuda a fechar la carta a principios del período de independencia. En el período posterior a la Federación típicamente se usaba el saludo «Ciudadano».

Es muy difícil encontrar correspondencia particular durante el período de 1821-1824. La carta de la figura 17



Figura 17.

fue enviada a Guatemala en «1822» (anotación interna) por el comandante general de las Tropas Imperiales. El remitente pagó el porteo de 3 reales, lo que indica que es una carta privada. De haber sido un asunto militar, habría sido enviada con franquicia postal. Esta carta no tiene marcas postales de origen.

El 5 de enero de 1822, Nicaragua fue la primera de las Provincias en aceptar la anexión mexicana. Sólo conozco tres cartas de Nicaragua durante la época de la anexión mexicana. La que se muestra aquí es de Viexo (Figura 18), enviada el 29



Figura 18.

de marzo 1822 a Tegucigalpa. Tizón menciona el origen de esta marca en Realexo. Sin embargo, Realexo y Viexo son dos lugares diferentes. Viexo está al norte de Chinandega y Realexo al sur de Chinandega. Yo pienso que esta marca es de Viexo, no de Realexo.

Costa Rica logró su independencia, junto con las otras Provincias, el 15 de septiembre de 1821, pero estuvo indecisa acerca de su anexión a México. A fin de cuentas, los independentistas derrotaron a los imperialistas en abril de 1823. De este breve período interino han sobrevivido dos cubiertas certificadas y son dos de las piezas más importantes de la filatelia costarricense. Una de ellas fue enviada en abril de 1822 de San José a León, y la otra, que aparece en la figura



Figura 19.

19, está fechada el 18 de noviembre de 1822, enviada a Granada, en Nicaragua. Ambas cubiertas certificadas tienen la marca roja «FRANCO,» el uso más temprano conocido de este cuño.

Ahora se conocen dos nuevos sellos oficiales. El primero (Figura 20) fue enviado de Guatemala y tiene una anotación interna del 22 de enero de 1822. Está dirigido al Segundo Alcalde Constitucional en la Ciudad de Granada, y tiene la marca oficial previamente no reseñada «AUDIENCIA TERRIT(ORIAL)/DE GUATEMALA».



Figura 20.



Figura 21.

La carta en la figura 21 tiene una anotación interna de «1824.» El saludo «C.» significa «Ciudadano», lo que claramente sitúa la carta en el período de la Federación. El comandante del Ejército mexicano, general Filisola, estuvo en Guatemala brevemente para ayudar durante el período de transición a la nueva Federación. La carta está dirigida al «Ciudadano Francisco Arbu, Jefe Político y Comandante de Armas en Totonicapam. El sello oficial reza: «DEL COMANDANTE GRAL. DE GUATEMALA».

El gran cuño enmarcado «FRANQUEADO EN GUATEMALA» en esta carta también se conoce en una carta de 1823. Esta fecha es anterior a la mencionada por Harris de 1825 (nº 98 en el libro de Harris). Esta marca no está reseñada por Tizón.

Quiero expresar mi agradecimiento a Yamil Kouri por la traducción de este artículo.



NEW INFORMATION, UPDATES AND QUESTIONS FOR COLONIAL GUATEMALA

Dr. James Mazepa, RDP

The author's interest in Colonial Central America has prompted several questions and produced new insights into this region's Colonial Postal System. The author explores the question of what was the first postmark of the capital city of Guatemala. The question arises, why are there years when no postmark is recorded? What follows is an analysis of the colors used for postmarks in the Captainship. When and why was «red» used in the capital, and why «green» in Totonicapam. For the first time, a census of the different colors that can be found in the provinces of the Captainship is made. Examples documenting Ecclesiastical mail fees and the Cartero fee are shown. Several new listings follow, including a new Patriotic manuscript mark and unrecorded official markings in the period of Mexican intervention.